

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de marzo de 2016.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 164-2015/2018, de fecha 17 diecisiete de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita apoyar con la cantidad de \$3,360.00 (tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada Escuela, para cubrir el gasto de auxiliar administrativo y/o auxiliar de intendencia, según sea el caso, a las instituciones educativas especificadas en el respectivo dictamen, así como los demás puntos del mismo.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que se autorice apoyar con viáticos a la artesana C. María de la Luz Contreras Rubio, para que participe en el evento “El Artesano Corazón de Jalisco”, de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 173-2015/2018 de fecha 2 dos de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice al C. Luis Gerardo Maldonado García, en su carácter de Presidente del Comité de Feria TEPABRIL 2016, para que gestione, negocie, acuerde, autorice y suscriba en compañía de los representantes de este Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Jorge Alberto Balpuesta Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la totalidad de contratos, convenios y actos necesarios dentro del marco de la planeación, organización y ejecución de las Fiestas TEPABRIL 2016.

- f) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 160-2015/2018, de fecha 3 tres de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe la transmisión de la concesión del Local No. 98 Ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe la transmisión de la concesión del Local No. 69, ubicado en la Planta Alta del Mercado Centenario de esta Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de Obras de Urbanización de las Etapas 1 Y 2 del Desarrollo Habitacional denominado "REAL MARSELLA", ubicado por el camino a Santa Bárbara, al Noreste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la reprogramación para el proyecto "Construcción Puente Ingreso a la Delegación de San José de Gracia; de conformidad con el dictamen respectivo.
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe el Acta de Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la Administración Municipal 2015-2018; de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe analizar y determinar la viabilidad de otorgar o negar el permiso de instalación de casetas telefónicas de monedas, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, convocar a Licitación Pública, para realizar la ejecución de la obra "Proyecto Mantenimiento Camino a Santa Bárbara", de conformidad con el dictamen respectivo.
- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe prolongar la contratación de supervisión y control de obra, "SUPERVISIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA DENOMINADA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, A LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO-TEPATITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, ASI COMO OBRA DE REHABILITACIÓN ELECTROMECAÁNICA DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL SALTO Y DE LA OBRA DEL ACUAFÉRICO EN SU PRIMER ETAPA", con la empresa BIM Expert S.C. para los meses de marzo, abril y mayo del 2016; de conformidad con el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice recibir en donación pura a favor del Municipio un vehículo tipo camioneta marca Ford Aerostar, color blanco, modelo 1995, con número de placas: JHH1833, propiedad del C. Juan Martínez Gómez; de conformidad con el dictamen respectivo.
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de \$464'536,540.48 (cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 48/100 M.N.) a \$468'508,751.68 (cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 68/100 M.N.), de conformidad con el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales; de conformidad con el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO: Se autorice la adquisición de las siguientes formas valoradas:

TIPO DE FORMA:	CANTIDAD:	FOLIOS:
Boletos de piso y plaza	200,000	200001 al 400000

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- s) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice celebrar el contrato de arrendamiento del estanquillo ubicado en la Unidad Deportiva "Los Viveros", de este Municipio, a favor del C. Martín Vargas Hernández, de conformidad con el dictamen respectivo.
- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice recibir de parte del C. Salvador Contreras Márquez, en concepto de donación un predio rústico denominado Capellanía, de 2,000.00 m² –dos mil metros cuadrados-, localizado al Norponiente de la Delegación de San José de Gracia, de esta municipalidad; tomándose en cuenta para futuras urbanizaciones; de conformidad con el dictamen respectivo.

- u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice otorgar en concepto de apoyo la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efecto de

poder cubrir el acuerdo laboral que se tiene con la Lic. Beatriz González Hernández.

SEGUNDO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, para la firma de los convenios y actos necesarios, para la entrega del apoyo en mención.

VI.- Solicitud del C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez, para que se apruebe el Decreto Número 25795/LXI/16, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los Artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VII.- VARIOS.